

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

5670 *Dirección General de Dependencia y Discapacidad.- Resolución de 30 de noviembre de 2018, por la que se resuelve la concesión y se procede al abono anticipado de las subvenciones convocadas mediante Orden de 20 de julio de 2018, que convoca subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad y establecen las bases reguladoras de la misma.*

Visto el expediente relativo al procedimiento de concesión de subvenciones solicitadas por aquellas entidades interesadas en la financiación de proyectos al amparo de la Orden de la Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda de 20 de julio de 2018, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 146, de 30 de julio de 2018.

Vista la propuesta emitida por el órgano instructor, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de 20 de julio de 2018 (BOC nº 146, de 30 de julio), se aprobaron las bases que habían de regir la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad y se efectuó la convocatoria para el año 2018.

Segundo.- Por Orden de 13 de agosto de 2018 (BOC nº 160, de 20 de agosto de 2018), se corrigió error material detectado en la Orden de 20 de julio de 2018.

Tercero.- Por Orden de 21 de agosto de 2018 (BOC nº 166, de 28 de agosto de 2018), se amplió el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Orden de 20 de julio.

Cuarto.- Mediante Resolución nº LRS2018LL24632, de fecha 13 de agosto de 2018, se nombró la Comisión de Evaluación a que hace referencia la base novena de la citada Orden de 20 de julio de 2018, y se designó, de conformidad con lo establecido en la base undécima, como órgano instructor del procedimiento a la Sección de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Quinto.- Con fecha 6 de noviembre de 2018, mediante resolución nº LRS2018LL34245 se modifica la composición de la Comisión de Evaluación.

Sexto.- Con fecha 6 de noviembre se reúne la Comisión de Evaluación a efectos de analizar las solicitudes subvencionables, procediendo a su evaluación mediante la aplicación de los criterios recogidos en la base décima de las bases que rigen la presente convocatoria, emitiendo el informe en el que se concreta la evaluación realizada, que consta en el expediente.

Séptimo.- Con fecha 7 de noviembre (BOC nº 225, de 20 de noviembre de 2018) se dicta Resolución por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a financiar los proyectos presentados al amparo de la citada Orden de 20 de julio de 2018, otorgando a las entidades beneficiarias un plazo de diez días para que presenten la aceptación expresa de la subvención.

Octavo.- Con fecha 29 de noviembre de 2018 el órgano instructor constata que todas las entidades a las que se les había concedido provisionalmente subvenciones, habían aceptado o renunciado a las mismas, por lo que procede dictar resolución definitiva.

Noveno.- Las entidades que no han aceptado la subvención son:

Nº EXPTE.	TIPO ACT.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	COSTE PROYECTO	IMPORTE SUBVENC.	% SUBVEN
GC00009	3.1	ASOCIACIÓN ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIA	G35083112	SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR	14.041,77 €	11.849,57 €	84,39%
TF00010	2.2	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	G76715234	SIGNA_2. ACOMPAÑAMIENTO, INTERPRETACIÓN	30.838,64 €	28.745,04 €	93,21%
TF00011	2.3	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	G76715234	ASIGNAR-T	14.069,52 €	13.189,52 €	93,75%
TF00013	3.2	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	G38535423	NUBE	23.228,19 €	19.543,43 €	84,14%
TF00015	4.1	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SERVICIO VIDEOINTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (SVISUAL)	11.469,92 €	11.093,52 €	96,72%
TF00045	2.1	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LA PALMA. ADFILPA	G38772117	LUCHANDO POR TU INTEGRACIÓN SOCIAL Y POR TUS DERECHOS	11.758,61 €	10.000,00 €	85,04%
TF00070	3.1	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617	RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	26.771,24 €	23.671,13 €	88,42%

Décimo.- Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Jefe de la Sección de Integración Social de Personas con Discapacidad, como responsable de la unidad encargada de la instrucción y tramitación de los expedientes de subvenciones, eleva a la Directora General de Dependencia y Discapacidad propuesta de resolución de concesión de subvenciones, así como de disposición del abono anticipado del 100% del importe de las subvenciones concedidas, para aquellas entidades que la habían solicitado, y que se relacionan en el Anexo 4 de dicha propuesta.

Undécimo.- El importe total del crédito destinado a la resolución de la convocatoria asciende a la cantidad de 1.574.572,00 euros, distribuido en las siguientes partidas presupuestarias:

2308 231M 234G0173 “Prestaciones Sistema Dependencia” 4800000, por un importe de 342.839,28 euros.

2308 231N 234G0174 “Servicio de atención a personas con discapacidad”, 4800000, por un importe de 1.231.732,72 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre) contempla que el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de iniciación, podrá disponer, de oficio o a instancia de parte, su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento.

Segundo.- El resuelvo tercero de la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se convocan para 2018 subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad y se establecen las bases reguladoras de la misma, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 146, de 30 de julio de 2018, contempla que:

“Tercero.- Delegación de competencias.

Uno.- Delegar en la Directora General de Dependencia y Discapacidad la resolución de la presente convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dos.- Se faculta a la Directora General de Dependencia y Discapacidad para adoptar cuantas medidas sean necesarias para la interpretación, aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta Orden y dictar cuantas Resoluciones se precisen en aplicación y desarrollo de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley Territorial 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, así como en el artículo 9 de la citada Ley 40/2015.”

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base decimocuarta de la Orden reguladora, con carácter general, las subvenciones se abonarán a los beneficiarios, previa justificación de la realización de la actividad. Sin embargo, en concordancia con el artículo 37.3 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, se abonarán anticipadamente aquellas subvenciones cuyos beneficiarios así lo hayan solicitado, siempre que cumplan con los requisitos exigidos para ello. Dichas entidades quedan exoneradas de la constitución de garantías para el abono anticipado de la subvención.

Cuarto.- Consta en el expediente el informe a que se refiere el artículo 37.5 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto.- La presente resolución de concesión se dicta de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones así como en lo determinado por el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, y finalmente en lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

En base a los antecedentes expuestos y a los fundamentos de derecho expresados,

RESUELVO:

Primero.- Acumular las solicitudes presentadas por la Asociación de personas sordociegas de Canarias, identificadas con los números SDD2018TF00011 y SDD2018TF00068, en la primera de ellas, al tratarse del mismo expediente.

Segundo.- Conceder subvenciones a las entidades relacionadas en el Anexo 1 que se adjunta a la presente resolución, para los proyectos y por las cuantías que se indican, con especificación del porcentaje subvencionado respecto del coste total del proyecto.

Tercero.- Declarar el desistimiento y aceptar la renuncia de las solicitudes relacionadas en el Anexo 2, que se adjunta a la presente resolución, por las causas que se especifican en cada una de ellas. En este anexo se incluyen las entidades que no han aceptado la subvención.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes relacionadas en el Anexo 3, que se adjunta a la presente resolución, por las causas que se especifican para cada una de ellas.

Quinto.- Disponer el abono anticipado del 100% del importe de la subvención concedida a las entidades que figuran en el Anexo 4, e interesar de la Consejería de Hacienda, el pago de las mismas.

Todas las entidades relacionadas en dicho anexo han solicitado el abono anticipado, cumpliendo con lo dispuesto en la base decimotercera y decimocuarta de la convocatoria.

Dichas entidades están exentas de la prestación de garantías conforme a lo señalado en el artículo 38.8 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, en cuanto que desarrollan proyectos en los que concurren razones de interés público o social.

Sexto.- Las subvenciones concedidas se imputarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

2308 231M 234G0173 “Prestaciones Sistema Dependencia” 4800000, por un importe de 342.839,28 euros.

2308 231N 234G0174 “Servicio de atención a personas con discapacidad”,

- 4800000, por un importe de 1.092.202,04 euros.

- 4820000, por un importe de 139.530,68 euros.

Séptimo.- La concesión de las subvenciones señaladas se efectúa con arreglo a los requisitos y condiciones siguientes, atendiendo a las condiciones impuestas en las bases reguladoras contenidas en el anexo de citada Orden de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda nº LOR2018CA00574, de fecha 20 de julio de 2018.

1. El plazo de realización de los proyectos subvencionados estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2018, excepto en el caso de que al abono de la subvención se realice de forma anticipada, en cuyo caso el plazo de finalización vencerá el 31 de diciembre del mismo año.

2. La alteración de las circunstancias o de los requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de una subvención y la obtención por los beneficiarios de subvenciones concedidas por otros órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y por otras Administraciones o Entes Públicos para el mismo destino o finalidad, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

3. Se autoriza la subcontratación de las actividades con terceros para las cuales se ha solicitado autorización, con las limitaciones previstas en la convocatoria y en el resto de normativa de aplicación.

4. La entidad beneficiaria de la subvención estará sujeta a las obligaciones establecidas en la base decimosexta de la Orden de convocatoria.

5. La justificación de la subvención se realizará conforme a los medios previstos en la base decimoctava de la Orden de convocatoria y los plazos establecidos en la base decimoséptima, que en todo caso será de un mes, contado a partir de la fecha de finalización del proyecto, excepto en el caso de abono anticipado, en cuyo caso el plazo será de 2 meses.

La documentación para llevar a cabo la justificación de la subvención se presentará electrónicamente en la dirección <https://sede.gobcan.es/cepsv/>, accediendo al expediente correspondiente.

6. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, o la fecha en que el deudor ingrese el reintegro, si es anterior a esta, en los supuestos contemplados en la base decimonovena de la convocatoria, con arreglo al procedimiento regulado en el Capítulo VIII del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en concordancia a lo regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

7. El manual de identidad gráfica del Gobierno de Canarias es accesible desde la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/identidadgrafica/descargas/>

Octavo.- En lo no previsto en la propia Orden Reguladora de 20 de julio de 2018, será de aplicación lo establecido en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, lo determinado, como legislación básica, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, y lo dispuesto en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima, punto tres de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución o bien, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2018.- La Directora General de Dependencia y Discapacidad, p.d. (Orden de 20.7.18; BOC nº 146, de 30.7.18), Eulalia García Silva.

ANEXO 1- CONCESIÓN

Nº EXPTE.	ÁREA DE ACTUACIÓN	TIPO ACT.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	COSTE PROYECTO	IMPORTE SUBVENC.	% SUBVEN.	OBSERVACIONES.	1	2	3	4	5	6	7	8	9.1	9.2	9.3	Total
TF00040	Dependencia	1.4	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA. ACUFADE	G38877312	PROMOVENDO LA INCLUSIÓN DE LOS MAS VULNERABLES.	74.182,28 €	50.000,00 €	67,40%		2	2	2	0	4	2	2	2	2	1	0	17
TF00008	Dependencia	1.4	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTFE	G38649190	PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL PARA PERSONAS AFECTADAS CON LA ENFERMEDAD DE PARKINSON Y SUS FAMILIARES, MEDIANTE ATENCIÓN INTEGRAL	112.916,92 €	56.458,46 €	50,00%		0	3	0	0	4	0	2	2	2	2	2	15
TF00037	Dependencia	3.1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS MAYORES Y/O DEPENDIENTES	16.000,00 €	15.840,00 €	99,00%		2	0	0	3	0	4	0	2	2	1	0	14
TF00079	Dependencia	1.6	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	TRANSPORTE DE COMIDA SOBRE RUEDAS PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	66.522,24 €	10.000,00 €	15,03%	Ver Observación 1 a pie de tabla	2	3	0	3	0	1	0	2	2	1	0	14
TF00043	Dependencia	2.2	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON	G38877312	HACIA LA CREACIÓN DE UNA RED DE ENTORNOS AMIGABLES CON EL ALZHEIMER	38.342,32 €	36.000,00 €	93,89%		2	0	0	0	0	4	0	2	2	1	2	13

TF00071	Dependencia	3.2	ASOCIACIÓN CULTURAL SOLIDARIA CANARIAS	Y ALIS	G76659416	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS DE CUIDADORAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA "ANDRÓMEDA"	13.253,08 €	12.021,62 €	90,71%												0	0	0	0	1	0	2	1	1	0	5	
GC00034	Discapacidad	4.1	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA	DE SORDAS	G35049923	PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y SORDOCIEGAS	36.342,60 €	30.303,74 €	83,38%												2	0	2	3	0	4	0	2	1	1	0	15
GC00007	Discapacidad	1.4	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PARALISIS CEREBRAL. ASPACE	LA CEREBRAL.	G350568155	GABINETE DE ORIENTACIÓN GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN	33.543,37 €	25.347,37 €	75,57%												2	0	0	3	0	4	0	2	2	1	0	14
TF00022	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TFE (APANATE)	CON TFE	G38406997	OCIO APANATE	53.255,46 €	26.627,73 €	50,00%												2	3	0	3	0	1	0	2	2	1	0	14
GC00002	Discapacidad	3.2	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	CANARIA MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	G36820950	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON FIBROSIS QUISTICA Y	62.444,62 €	13.215,20 €	21,16%												2	3	0	3	0	1	0	2	1	1	0	13

GC00026	Discapacidad	3.1	FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	OTRAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS Y SUS FAMILIARES	73.135,56 €	53.804,67 €	73,57%		0	1	0	3	0	4	0	2	2	1	0	13
GC00027	Discapacidad	3.2	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERM. RENALES. ALCER LAS PALMAS	G35052216	PSICOSOCIAL EN PERSONAS CON ERC EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS FAMILIARES	70.746,02 €	10.940,00 €	15,46%		0	0	2	3	0	4	0	2	1	1	0	13
TF00036	Discapacidad	3.2	ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE S/C DE TFE.	G38290698	SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALOR Y ORIENTACIÓN	15.063,98 €	10.015,57 €	66,49%		2	2	0	3	0	1	0	2	2	1	0	13
GC00003	Discapacidad	1.2	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL. ASPACE	G35058155	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	40.222,41 €	40.222,41 €	100,00%		2	0	0	3	0	1	0	2	2	2	0	12
TF00014	Discapacidad	4.1	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SERVICIO DE INTERPRETACION EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA(SILSE)	32.063,38 €	30.798,18 €	96,05%		0	0	0	3	0	4	0	2	2	1	0	12
TF00016	Discapacidad	4.1	FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO. FUNCASOR	G38288766	SERV. INTERPRETES LENGUA ESPAÑOLA DE SIGNOS	61.169,72 €	53.837,86 €	88,01%	Ver observación 3 a ple de tabla.	0	0	2	0	2	0	4	0	2	2	0	12

TF00063	Discapacidad	3.2	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATEL SAM	G38344784	APRENDER A CUIDAR Y A CUIDARME: PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL	28.454,29 €	11.603,44 €	40,78%		2	3	2	0	0	1	0	2	1	0	2	1	0	12
TF00003	Discapacidad	1.4	ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO. APREME	G38507687	VIENTO EN POPA 2018	49.531,27 €	49.531,27 €	100,00%		0	0	0	3	0	1	0	2	2	1	0	2	1	11
TF00005	Discapacidad	4.1	ASOCIACIÓN FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS. ASPRONTE	G38008280	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD-LOGOPEDIA	41.343,48 €	24.135,00 €	58,38%		2	2	0	0	0	1	0	2	2	0	2	2	0	11
TF00007	Discapacidad	3.1	ASOCIACIÓN FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS. ASPRONTE	G38008280	RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y SUS FAMILIAS	29.733,28 €	10.813,30 €	36,37%		2	3	0	0	0	1	0	2	2	1	0	2	1	11
TF00021	Discapacidad	1.2	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TFE (APANATE)	G38406897	ATENCIÓN TEMPRANA APANATE	59.673,02 €	29.836,51 €	50,00%		2	3	0	0	0	1	0	2	2	1	0	2	1	11
TF00023	Discapacidad	2.1	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TFE (APANATE)	G38406897	APANATE HACIA LA PARTICIPACION SOCIAL	57.046,67 €	28.523,33 €	50,00%		2	3	0	0	0	1	0	2	2	1	0	2	1	11
TF00038	Discapacidad	1.4	ASOCIACIÓN TINTERFENA TRISÓMICOS 21	G38328704	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RECUPERACION DE LA AUTONOMIA FUNCIONAL	44.810,00 €	30.000,00 €	66,95%		0	2	0	0	3	0	1	0	2	2	1	0	2	11

GC00014	Discapacidad	1.4	DE CANARIAS ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	REHABILITACIÓN ESPECIALIZADA	17.659,92 €	17.659,92 €	100,00%		0	0	0	0	0	4	0	2	2	1	0	9
GC00032	Discapacidad	1.5	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	96.333,00 €	19.718,00 €	20,47%		0	3	0	0	0	1	0	2	2	1	0	9
TF00026	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN BIENESTAR AMBIENTAL	G76557099	HUERTO INTEGRATIVO	15.500,00 €	15.284,00 €	98,61%		0	0	0	0	0	4	0	2	1	2	0	9
TF00044	Discapacidad	1.4	ASOCIACIÓN DE TINERFENA ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556	SERVICIO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA	18.282,63 €	14.077,63 €	77,00%		0	1	0	3	0	1	0	2	1	1	0	9
TF00046	Discapacidad	2.2	ASOCIACIÓN ATAXIAS ATLANTICO	G38891446	ESTIMULACIÓN EN LOGOPEDIA Y SUS VARIANTES NEUROLÓGICAS	14.789,63 €	14.789,63 €	100,00%		0	0	1	0	0	4	0	2	2	0	0	9
TF00053	Discapacidad	2.2	ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS "COORDICANARIAS"	G38027264	PRO-QUO	59.950,00 €	57.678,00 €	96,21%		0	0	0	0	0	4	0	2	2	1	0	9
TF00055	Discapacidad	1.2	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS OROBAL	G38239497	ATENCIÓN TEMPRANA; TRANSFORMACIÓN DEL MODELOS DE INTERVENCIÓN	24.712,69 €	16.326,13 €	66,06%		2	2	0	0	0	1	0	2	1	1	0	9

TF00076	Discapacidad	2.1	CONDISCAPACIDAD DE LANZAROTE. FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION LABORAL Y COOP EL PARA DESARROLLO "ISONORTE"	G38490785	ISONORTE DISCAPACIDAD 2018	20.438,49 €	18.672,95 €	91,36%	Ver observación 4 a pie	2	0	0	0	0	1	2	2	1	0	8	
GC00018	Discapacidad	1.6	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA (ADISNOR)	G35231745	ADISAD APOYO A LA AUTONOMIA	16.828,71 €	16.453,71 €	97,77%		2	0	0	0	1	0	2	1	1	0	7	
GC00023	Discapacidad	2.1	ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD	G76201219	EL NACIMIENTO CREATIVO, INCLUSION SOCIAL PARTICIPACIÓN.	43.430,00 €	43.430,00 €	100,00%		0	0	2	0	0	1	0	2	1	1	0	7
TF00001	Discapacidad	2.1	ASOCIACION FAMILIAR PRO- DISCAPACITADOS. ASPRONTE	G38008280	CLUB DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	31.999,00 €	22.399,00 €	70,00%		2	0	0	0	0	1	0	2	1	1	0	7
TF00018	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN DE PROYECTOS ACCION SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	G38220372	CONTAMOS TODOS	46.411,90 €	34.729,52 €	74,83%		0	1	0	0	0	1	0	2	2	1	0	7
TF00033	Discapacidad	1.4	ASOCIACIÓN TINTERFENA DE ENFERMOS	G38316923	PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DERIVADA DE LA	10.786,26 €	9.234,26 €	85,61%		0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	0	7

TF00061	Discapacidad	1.5	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFES	G38065801	ENFERMEDAD REUMÁTICA MEDIANTE COMPLEMENTO A LA REHABILITACIÓN EN PISCINA 2018.	59.999,99 €	59.999,99 €	100,00%	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
GC00017	Discapacidad	2.1	LANZAROTEÑA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G76224310	REGENERAMOS MIELINA	32.451,81 €	18.540,01 €	57,13%	0	2	0	0	0	1	0	0	2	1	0	6
TF00032	Discapacidad	2.2	ASOCIACIÓN ATAXIAS ATLÁNTICO	G38891446	PRÁCTICA PARATRIATLÓN	10.125,27 €	10.125,27 €	100,00%	0	0	0	0	0	1	0	2	2	1	0	6
TF00062	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFES	G38065801	COMPÁS: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	52.000,00 €	40.000,00 €	76,92%	2	0	0	0	0	0	2	1	1	0	6	
TF00072	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO, CREATIVO Y TERAPIAS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O ENFERMEDAD MENTAL	39.407,43 €	19.703,71 €	50,00%	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	0	5

ANEXO 2- RENUNCIAS Y DESISTIMIENTOS

NÚMERO	ÁREA DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	COSTE PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	MOTIVO
GC00006	Discapacidad	1.4	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL ASPACE	G35058155	GABINETE DE ORIENTACIÓN GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN	36.759,68 €	28.453,62 €	Renuncia.
GC00019	Discapacidad	1.2	FUNDACION CANARIA DE APOYO A LAS PERSONAS POR TRASTORNOS NEURODESARROLLO	G76256346	ATENCIÓN TEMPRANA PARA MENORES EN RIESGO DE TEA Y/O TEL	90.071,44 €	53.500,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
GC00020	Discapacidad	3.2	FUNDACION CANARIA DE APOYO A LAS PERSONAS POR TRASTORNOS NEURODESARROLLO	G76256346	SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. SOFA-PG	39.361,63 €	26.861,63 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
GC00028	Discapacidad	1.3	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS. AFTEC	G76167964	CABALLO AMIGO	49.744,20 €	16.415,59 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
GC00029	Discapacidad	1.6	ASOCIACIÓN ADEPSI	G35068824	ME PREPARO PARA EMANCIPARME	10.820,80 €	10.820,80 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
GC00031	Discapacidad	2.2	ASOCIACIÓN ADEPSI	G35068824	TRABAJANDO POR UN BARRIO INCLUSIVO	11.058,04 €	11.058,04 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
GC00033	Discapacidad	1.2	ASOCIACIÓN DE	G35042977	ATENCIÓN DIAGNÓSTICA Y	20.272,27 €	20.272,27 €	Desistida: No contesta requerimiento de

GC00035	Dependencia	2.1	FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS (APNALP)	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARGIA	G35669894	TEMPRANA, PROGRAMACIÓN LIBRE Y TRATAMIENTO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO. (TEA)	32.868,99 €	25.802,99 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
GC00036	Dependencia	1.4	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARGIA	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARGIA	G35669894	PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA A MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA "PASOS POR LA VIDA" SALUD	25.100,97 €	23.900,97 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00009	Discapacidad	1.4	FUNDACIÓN STEP BY STEP	FUNDACIÓN STEP BY STEP	G64757412	CENTRO STEP BY STEP DE NEUROREHABILITACIÓN PARA DISCAPACIDAD	62.887,92 €	60.000,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00014	Discapacidad	4.1	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SIGNOS Y APOYO A LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS	89.918,95 €	44.713,95 €	Renuncia.
TF00015	Discapacidad	4.1	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SVISUAL Y APOYO A LA COMUNICACIÓN EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA	22.993,84 €	17.068,84 €	Renuncia.
TF00024	Discapacidad	1.2	ASOCIACIÓN ESPECIAL DE LA PALMA NEP	ASOCIACIÓN NINOS ESPECIALES DE LA PALMA NEP	G38464418	ATENCIÓN TEMPRANA	29.700,00 €	12.000,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00025	Dependencia	1.6	ASOCIACIÓN BIENESTAR AMBIENTAL	ASOCIACIÓN BIENESTAR AMBIENTAL	G76557099	HABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON	17.000,00 €	17.000,00 €	Renuncia.

TF00027	Discapacidad	1.3	ASOCIACIÓN ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G38858080	DISCAPACIDAD ATENCIÓN SOCIO EDUCATIVA A LA INFANCIA CON DISCAPACIDAD	54.909,08 €	54.909,08 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación
TF00030	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DISPACINT	G76657519	DISPACINT UNA FÁBRICA DE SUEÑOS	10.000,00 €	10.000,00 €	Desistida: No subsana el plan de financiación que se había reclamado en el requerimiento de subsanación
TF00057	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN VIDA CON SALUD.	G76730365	EMPLEA T CON APOYO	47.000,00 €	23.500,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00058	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN VIDA CON SALUD.	G76730365	FORMA T CON APOYO	82.700,00 €	41.350,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00059	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN VIDA CON SALUD.	G76730365	SOMOS FELICES EN EL CAMPO	75.500,00 €	37.750,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00064	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564	PROYECTO AVANZA	23.289,28 €	23.079,60 €	Renuncia
TF00065	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN INTEGRACIÓN LABORAL PARA LA DISCAPACIDAD "EN PIE CEE" (CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO)	G76750140	TIERRA SANA FASE 2	147.308,30 €	34.000,00 €	Desistida. La solicitud presentada fue por la entidad "Asociación PIE" y no se subsana el requerimiento de subsanación realizado a dicha asociación. No se ha registrado ninguna solicitud en plazo de la Fundación en PIE.
TF00068	Dependencia	2.3	ASOC DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	G76715234	ASIGNAR-T	14.069,52 €	13.189,52 €	Acumulada con el expediente SDD208TF00011
TF00075	Discapacidad	1.4	ASOC CENTRO COREOGRAFICO DE LA	G38627329	MEJORA DE LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON	10.140,01 €	10.140,01 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.

TF00077	Discapacidad	3.1	GOMERA PADRÓN ASOCIACIÓN COMARCAL INTEGRACIÓN SOCIAL (AGIS)	MARTIN DE SOCIAL	G738378220	DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA GOMERA	10.399,87 €	10.399,87 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00078	Dependencia	1.4	FUNDACIÓN CANARIA HOGAR SANTA RITA	CANARIA SANTA RITA	G38252573	DINAMIZA SANTA RITA, CADA RESIDENTE ES UNICO	62.800,00 €	60.000,00 €	Desistida: No contesta requerimiento de subsanación.
TF00080	Discapacidad	2.2	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	DE ASOC DE LAS	G38438750	MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO DE PERSONAS SORDOS	12.447,56 €	12.447,56 €	Renuncia.
GC00009	Discapacidad	3.1	ASOCIACIÓN ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIA	PLENA CANARIA	G35083112	SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR	14.041,77 €	11.849,57 €	No acepta la subvención concedida
TF00010	Discapacidad	2.2	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	DE DE DE	G76715234	SIGNA_2. ACOMPAÑAMIENTO, INTERPRETACION	30.838,64 €	28.745,04 €	No acepta la subvención concedida
TF00011	Discapacidad	2.3	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS	DE DE DE	G76715234	ASIGNAR-T	14.069,52 €	13.189,52 €	No acepta la subvención concedida
TF00013	Discapacidad	3.2	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	Y PERSONAS DE DE LA	G38535423	NUBE	23.228,19 €	19.543,43 €	No acepta la subvención concedida
TF00015	Discapacidad	4.1	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	DE DE DE	G38438750	SERVICIO DE INTERPRETACION EN VIDEOLINGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (SVISUAL) LUCHANDO POR TU	11.469,92 €	11.093,52 €	No acepta la subvención concedida
TF00045	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LA PALMA. ADFILPA	DE DE DE LA PALMA.	G38772117	INTEGRACIÓN SOCIAL Y POR TUS DERECHOS	11.758,61 €	10.000,00 €	No acepta la subvención concedida
TF00070	Discapacidad	3.1	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	DE DEL	G76002617	RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	26.771,24 €	23.671,13 €	No acepta la subvención concedida

ANEXO 3- DESESTIMADAS

NÚMERO	ÁREA DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	COSTE PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CAUSAS DE DENEGACIÓN
GC00010	Discapacidad	2.1	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	ALGO MAS GRAN CANARIA 2018	62.420,00 €	49.311,80 €	-La memoria carece del detalle necesario para poder ser evaluada, al no concretarse el número de talleres y acciones a realizar. - No se justifica la contratación de un técnico y de un gestor de proyecto para la realización de la actividad. Tampoco se considera justificado un coste de 39.420 euros por la contratación de este personal durante 3 meses. - No se justifica el tiempo dedicado al proyecto por parte del gestor del proyecto. - En general, el proyecto carece de la calidad necesaria para ser subvencionado, pues consiste en un conjunto de acciones de sensibilización, ocio y talleres formativos que no guardan una adecuada conexión entre si, incumpliendo lo previsto en la base octava, uno, párrafo dos.
GC00011	Discapacidad	2.1	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	INTEGRADOS CANARIAS 2018	45.611,08 €	34.208,31 €	- La actividad para la que se solicita subvención consiste en el diseño y ejecución de itinerarios de inserción profesional, acciones no previstas en la convocatoria de subvenciones. La línea de actuación 2 a la que se acoge el proyecto está dedicada a la integración social, no incluyendo la inserción laboral, competencia del Servicio Canario de Empleo. - No se acredita la capacidad para intermediar en el mercado de trabajo.
GC00021	Dependencia	3.1	ASOCIACIÓN BENÉFICA SER HUMANO	G35954056	NUNCA SOLO	52.976,16 €	52.976,16 €	No estar al corrientes en el cumplimiento de sus sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
GC00030	Dependencia	4.1	CASA VICENTE DE PAUL	R3500314D	ADQUISIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL	12.385,17 €	12.385,17 €	- No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la

GC00037	Dependencia	1.6	CASA VICENTE DE PAUL SAN	R35000314D	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL, COGNITIVAS Y DE ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN	24.055,27 €	24.055,27 €	convocatoria, al no ser asociación o fundación. - La solicitud es para la adquisición de material inventariable, no subvencionable de acuerdo con la base quinta. - No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria., al no ser asociación o fundación. - La solicitud es para la adquisición de material inventariable, no subvencionable de acuerdo con la base quinta.
TF00002	Dependencia	1.3	ASOCIACIÓN PROMINUSV. DEL SUR DE TENERIFE	G38249512	"INTEGRANDO, ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y DE COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS EN SIT. DEPENDE ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	27.556,70 €	27.556,70 €	No está acreditada para la prestación del servicio. Base segunda de la convocatoria.
TF00012	Discapacidad	1.4	INSTITUTO RELIGIOSO HERMANOS FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA (HOGAR SAN MIGUEL)	R38000373G	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS DISCAPACIDAD	82.548,00 €	60.000,00 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00017	Discapacidad	2.1	CASA FAMILIAR MANOLO TORRAS, HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA	R38000363H	PROYECTO TAGORROR CRUZ BLANCA	22.447,96 €	14.611,60 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00028	Discapacidad	5.1	HNAS HOSPITALAR SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	R38000021B	TRANSPORTE ADAPTADO NO REGULAR	32.538,22 €	32.538,22 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.

TF00029	Discapacidad	1.1	HNAS HOSPITALAR SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	R3800021B	SESIONES DE FISIOTERAPIA	10.050,00 €	10.050,00 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00031	Discapacidad	1.3	HNAS HOSPITALAR SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	R3800021B	TERAPIA LOGOPÉDICA	11.422,95 €	11.422,95 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00034	Discapacidad	2.1	ADEMI CLUB DEPORTIVO	G38203766	DISCAPACIDAD Y DEPORTE	60.000,00 €	55.945,47 €	El expediente carece de la información necesaria para determinar el coste del proyecto. - No se atiende al requerimiento de desglosar los gastos generales del apartado 2.2 del plan de financiación. - No se atiende al requerimiento de informar sobre el tiempo de contratación del monitor deportivo, al no diferenciar cual es contratado laboralmente y cuales mediante contrato mercantil. - No se atiende al requerimiento de aportar estudio económico sobre el coste de los monitores deportivos autónomos. - No se hace el desglose mensual de los costes salariales, limitándose a adjuntar nóminas de un fisioterapeuta (no incluido en el proyecto) un auxiliar administrativo y el gerente. - No se atiende el requerimiento de informar sobre las funciones de los coordinadores deportivos, ni se informa sobre sus salarios. - No se solicita autorización para subcontratar.

TF00035	Discapacidad	2.1	ADEMI DEPORTIVO CLUB G38203766	DEPORTE PARA TODOS	37.279,98 €	37.279,98 €	Desestimada: el expediente carece de la información necesaria para determinar el coste del proyecto. - No atienden al requerimiento de aportar los cálculos realizados para determinar el coste del monitor deportivo con contrato mercantil.. - No atienden al requerimiento de desglosar los gastos generales en conceptos individuales. - No se atiende al requerimiento de desglosar los costes salariales de los trabajadores a contratar, limitándose a aportar las nóminas del gerente y las administrativas de un mes. - No se informa del número de charlas a impartir, lo que impide verificar el presupuesto estimado. - No se solicita autorización para subcontratar.
TF00039	Dependencia	3.2	ASOCIACIÓN SOCIAL CREANDO VÍNCULOS EN APOYO A LA FAMILIA Y EL DESARROLLO DEL ENTORNO COMUNITARIO G76738913	PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA CON PERSONAS DEPENDIENTES A SU CUIDADO	54.010,00 €	54.010,00 €	El proyecto no acredita la calidad suficiente para ser objeto de subvención: - Se prevé contratar pedagogos para realizar funciones de psicólogos. - Se contrata un auxiliar administrativo a tiempo parcial y un coordinador a jornada completa cuando el proyecto no lo requiere, por lo que se destina parte de su jornada a tareas de la asociación. - No se aporta el mapa de recursos públicos y privados sociales, sanitarios, jurídicos y económicos del que alegan disponer, ni tampoco se acredita como se va a facilitar el acceso a los mismos. - Además de lo expuesto, la metodología aplicada impide, a juicio de la Comisión de Evaluación, la eficiencia de la

TF00047	Dependencia	1.4	HOGAR GEMA	SANTA GEMA	R3800404J	¡QUIERO ESTAR MEJOR! ¡QUIERO SENTIRME MEJOR!	28.268,87 €	28.268,87 €	28.268,87 €	actuación en un periodo de tiempo tan breve. - No se justifican los gastos generales:3.500 euros en concepto de gasolina (233 euros por técnico y mes) ni 1500 euros de coste en mantenimiento de equipos informáticos. No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00048	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN MUJERES CON CÁNCER DE TENERIFE	SANTA GEMA	G38855151	ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y RECALIFICACIÓN DE PERSONAS CON CÁNCER	42.714,03 €	47.706,23 €	42.714,03 €	El proyecto no está dedicado en exclusiva a personas en situación de dependencia o personas con discapacidad. Base primera y base tercera, ítem 6, que excluye expresamente los proyectos de prevención de patologías y enfermedades.
TF00049	Discapacidad	1.4	HOGAR ANGELES	SANTOS ANGELES	R3800407C	APRENDER Y CUIDARSE	22.956,85 €	22.956,85 €	22.956,85 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00050	Discapacidad	1.4	HOGAR SAN JOSÉ	SANTA ANGELES	R3800405G	AYUDANOS A AYUDAR	26.826,24 €	26.826,24 €	26.826,24 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.
TF00052	Dependencia	1.4	HOGAR GEMA	SANTA GEMA	R3800404J	¡QUIERO ESTAR MEJOR! ¡QUIERO SENTIRME MEJOR!	28.268,87 €	28.268,87 €	28.268,87 €	- No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación. - No cumple el requisito de estar acreditada como centro o servicio de la dependencia, por lo que no pueden tener la condición de beneficiarios. Base Segunda. Uno.
TF00054	Discapacidad	1.4	HOGAR SEÑORA CANDELARIA	SEÑORA MARIA DE CANDELARIA	R3800406E	¡COMPARTIR ES CRECER!	14.059,49 €	14.059,49 €	14.059,49 €	No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación.

TF00056	Discapacidad	2.1	ASOCIACIÓN MENTOR DAY		PROGRAMA ACCELERACIÓN PROYECTOS EMPRESARIALES	DE DE	60.000,00 €	60.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> - No se encuentra inscrita en el registro de entidades colaboradoras en la prestación de servicios sociales de Canarias. (Base Segunda, Uno) - El importe solicitado supera el máximo previsto en la Base Quinta, dos. "La cuantía individualizada de la subvención no podrá ser inferior a 10.000 € ni alcanzar los 60.000 €" - El proyecto no se puede considerar que se acoja a la línea 2.1 de la convocatoria, pues de trata de inserción profesional, no de integración social.
TF00060	Discapacidad	5.1	CLUB PEDRO HERMANO	G38385548	SUBIMOS TODOS		21.501,15 €	19.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> La solicitud es para la adquisición de material inventariable, no subvencionable de acuerdo con la base quinta.
TF00073	Dependencia	1.4	HOGAR CRISTO DE LA LAGUNA HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIA DE SAN RAFAEL	R3800017J	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LOS RESIDENTES ACOGIDOS EN EL HOGAR.		54.875,88 €	54.875,88 €	<ul style="list-style-type: none"> - No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación. - No cumplen el requisito de estar acreditada como centro o servicio de la dependencia, por lo que no pueden tener la condición de beneficiarios. Base Segunda, Uno.
TF00074	Dependencia	1.4	HOGAR CANDELARIA EN TENERIFE HERMANISTAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIA SAN RAFAEL	R3800018H	PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	DE LA Y LA	54.875,88 €	54.875,88 €	<ul style="list-style-type: none"> - No es una entidad susceptible de recibir subvenciones de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la convocatoria, al no ser asociación o fundación. - No cumplen el requisito de estar acreditada como centro o servicio de la dependencia, por lo que no pueden tener la condición de beneficiarios. Base Segunda, Uno.

ANEXO IV- ABONO ANTICIPADO.

Nº EXPTE	ÁREA DE ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	COSTE PROYECTO	IMPORTE SUBVENC.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
TF00040	Dependencia	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA. ACUFADE	G38877312	PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS VULNERABLES.	74.182,28 €	50.000,00 €	2308 231M 234G0173 4800000
TF00008	Dependencia	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTFE	G38649190	PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL PARA PERSONAS AFECTADAS CON LA ENFERMEDAD DE PARKINSON Y SUS FAMILIARES, MEDIANTE ATENCIÓN INTEGRAL	112.916,92 €	56.458,46 €	2308 231M 234G0173 4800000
TF00037	Dependencia	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS MAYORES Y/O DEPENDIENTES	16.000,00 €	15.840,00 €	2308 231M 234G0173 4800000
TF00079	Dependencia	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	TRANSPORTE DE COMIDA SOBRE RUEDAS PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	66.522,24 €	10.000,00 €	2308 231M 234G0173 4800000
TF00043	Dependencia	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA. ACUFADE	G38877312	HACIA LA CREACIÓN DE UNA RED DE ENTORNOS AMIGABLES CON EL ALZHEIMER	38.342,32 €	36.000,00 €	2308 231M 234G0173 4800000

TF00041	Dependencia	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA. ACUFADE	G38877312	UNIDAD DE APOYO A LA CONVIVENCIA EN DEPENDENCIA	28.002,21 €	28.000,00 €	2308 231M 234G0173 48000000
TF00051	Dependencia	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA	G38559134	SEGUIR EN CASA	91.116,94 €	20.736,78 €	2308 231M 234G0173 48000000
TF00066	Dependencia	ASOCIACIÓN AYUDA PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS (APEDECA)	G76604842	CERCA DE TI	38.428,66 €	19.214,33 €	2308 231M 234G0173 48000000
TF00019	Dependencia	RESIDENCIA CONCHA CASTRO	G38029955	ALTERNATIVAS A LA SUJECCIÓN	27.276,47 €	27.276,47 €	2308 231M 234G0173 48000000
TF00069	Dependencia	CLUB HERMANO PEDRO	G38385548	DEPORVIDA-INTEGRATE	11.250,53 €	10.000,00 €	2308 231M 234G0173 48000000
TF00020	Dependencia	RESIDENCIA CONCHA CASTRO	G38029955	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN AL ENVENECIMIENTO	38.774,08 €	38.774,08 €	2308 231M 234G0173 48000000

TF00071	Dependencia	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOLIDARIA CANARIAS	G76659416	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS CUIDADORAS DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA "ANDRÓMEDA"	13.253,08 €	12.021,62 €	2308 231M 234G0173 4800000
GC00034	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRAN CANARIA	G35049923	PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y SORDOCIEGAS	36.342,60 €	30.303,74 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00007	Discapacidad	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PARALISIS CEREBRAL. ASPACE	G35058155	GABINETE DE ORIENTACIÓN GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN	33.543,37 €	25.347,37 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00022	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PADRE DE PERSON CON AUTISMO DE TFE (APANATE)	G38406997	OCIO APANATE	53.255,46 €	26.627,73 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00027	Discapacidad	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERM. RENALES. ALCER LAS PALMAS	G35052216	ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN PERSONAS CON ERC EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS FAMILIARES	70.746,02 €	10.940,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00036	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE LA HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE S/C DE TFE.	G38290698	SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALOR Y ORIENTACIÓN	15.063,98 €	10.015,57 €	2308 23N 234G0174 4800000

GC00003	Discapacidad	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL. ASPACE	G35058155	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	40.222,41 €	40.222,41 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00003	Discapacidad	ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO. APREME	G38507687	VIENTO EN POPA 2018	49.531,27 €	49.531,27 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00014	Discapacidad	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SERVICIO DE INTERPRETACION EN LENGUA DE SIGNOS ESAPNOA. (SILSE)	32.063,38 €	30.798,18 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00005	Discapacidad	ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO. APREME FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS. ASPRONTE	G38008280	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD- LOGOPEDIA	41.343,48 €	24.135,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00007	Discapacidad	ASOCIACIÓN FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS. ASPRONTE	G38008280	RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS	29.733,28 €	10.813,30 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00021	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PADRE DE PERSON CON TFE (APANATE)	G38406997	ATENCIÓN TEMPRANA APANATE	59.673,02 €	29.836,51 €	2308 23N 234G0174 4800000

TF00023	Discapacidad	ASOC DE PADRE DE PERSON CON AUTISMO DE TFE (APANATE)	G38406997	APANATE HACIA LA PARTICIPACION SOCIAL	57.046,67 €	28.523,33 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00038	Discapacidad	ASOCIACIÓN TINERFEÑA TRISÓMICOS 21	G38328704	PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	44.810,00 €	30.000,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00042	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS RENALES DE TENERIFE	G38214516	CENSO DE PACIENTES RENALES	32.462,04 €	25.000,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00001	Discapacidad	ASOCIACIÓN SINDROME DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	AULAS FORMATIVAS 2018	94.276,12 €	30.951,69 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00008	Discapacidad	ASOCIACION PARKINSON GRAN CANARIA	G35414903	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ENFERMOS DE PARKINSON Y SUS FAMILIAS	28.053,84 €	19.600,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00025	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE, ADISLAN	G35046200	APOYOS PERSONALES EN LA ETAPA ADULTA	57.941,61 €	39.990,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00006	Discapacidad	ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO, APREME	G38507687	VEN CONMIGO	11.777,38 €	11.777,38 €	2308 23N 234G0174 4800000

GC00013	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	APOYO FAMILIAS NEUROMUSCULAR	30.414,24 €	22.169,16 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00014	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	REHABILITACIÓN ESPECIALIZADA	17.659,92 €	17.659,92 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00032	Discapacidad	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	96.333,00 €	19.718,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00026	Discapacidad	ASOCIACIÓN BIENESTAR AMBIENTAL	G76557099	HUERTO INTEGRATIVO	15.500,00 €	15.284,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00044	Discapacidad	ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G38380556	SERVICIO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA	18.282,63 €	14.077,63 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00046	Discapacidad	ASOCIACIÓN ATAXIAS ATLÁNTICO	G38891446	ESTIMULACIÓN EN LOGOPEDIA Y SUS VARIANTES FISIO NEUROLÓGICAS	14.789,63 €	14.789,63 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00053	Discapacidad	ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS "COORDICANARIAS"	G38027264	PRO-QUO	59.950,00 €	57.678,00 €	2308 23N 234G0174 4800000

TF00055	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS OROBAL	G38239497	ATENCIÓN TEMPRANA: TRANSFORMACIÓN DEL MODELOS DE INTERVERCIÓN	24.712,69 €	16.326,13 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00067	Discapacidad	ASOCIACIÓN EDUCATIVA-FORMATIVA JÁSLEM, AYUDA Y APOYO A LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES	G76701002	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	46.634,75 €	25.652,75 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00005	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DE AULAS ENCLAVE DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35562578	PROGRAMA INTEGRAL DE ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS P.D.I.	11.201,16 €	11.201,16 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00015	Discapacidad	ASOCIACIÓN COMPSI	G35329556	RESPIRO FAMILIAR CON CULTURA Y DEPORTE	11.370,02 €	10.737,26 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00016	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (APROSU)	G35029065	BOSQUE HUERTO URBANO SOSTENIBLE (BHUS) APROSU	15.501,90 €	15.501,90 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00022	Discapacidad	ASOCIACIÓN PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-APADIS	G35339035	PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL DESDE LA TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	10.004,40 €	10.004,40 €	2308 23N 234G0174 4800000

GC00024	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE. ADISLAN	G35046200	APOYOS PERSONALES QUE MEJOREN NUESTRA VIDA.	70.199,42 €	59.990,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00018	Discapacidad	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA (ADISNOR)	G35231745	ADISAD APOYO A LA AUTONOMÍA	16.828,71 €	16.453,71 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00023	Discapacidad	ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICÓLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD	G76201219	EL NACIMIENTO CREATIVO, INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN.	43.430,00 €	43.430,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00001	Discapacidad	ASOCIACIÓN FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS. ASPRONTE	G38008280	CLUB DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	31.999,00 €	22.399,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00033	Discapacidad	ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE ENFERMOS REUMÁTICOS (ASTER)	G38316923	PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DERIVADA DE LA ENFERMEDAD REUMÁTICA MEDIANTE COMPLEMENTO A LA REHABILITACIÓN EN PISCINA 2018.	10.786,26 €	9.234,26 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00061	Discapacidad	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. AFES	G38065801	INNOVACIÓN ARTESANAL Y SALUD MENTAL	59.999,99 €	59.999,99 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00017	Discapacidad	LANZAROTEÑA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G76224310	REGENERAMOS MIELINA	32.451,81 €	18.540,01 €	2308 23N 234G0174 4800000

TF00032	Discapacidad	ASOCIACIÓN ATLANTICO ATAXIAS	G38891446	PRÁCTICA PARATRIATLÓN	10.125,27 €	10.125,27 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00062	Discapacidad	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. AFES	G38065801	COMPÁS: ANIMACIÓN PARA LA SOCIOCULTURAL INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	52.000,00 €	40.000,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00072	Discapacidad	ASOCIACIÓN AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO, CREATIVO Y TERAPIAS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O ENFERMEDAD MENTAL	39.407,43 €	19.703,71 €	2308 23N 234G0174 4800000
TF00004	Discapacidad	ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO. APREME	G38507687	VEN, SIÉNTATE, APREME Y ESCUCHA	10.150,00 €	10.150,00 €	2308 23N 234G0174 4800000
GC00002	Discapacidad	FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	G35820950	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON FIBROSIS QUISTICA Y OTRAS PATOLOGÍA RESPIRATORIAS CRÓNICAS Y SUS FAMILIARES	62.444,62 €	13.215,20 €	2308 23N 234G0174 4820000
GC00026	Discapacidad	FUNDACIÓN ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ENFERMOS ONCOHEMATOLÓGICOS	73.135,56 €	53.804,67 €	2308 23N 234G0174 4820000
TF00076	Discapacidad	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO "ISONORTE"	G38490785	ISONORTE DISCAPACIDAD 2018	20.438,49 €	18.672,95 €	2308 23N 234G0174 4820000
TF00016	Discapacidad	FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO. FUNCASOR	G38298766	SERV. INTERPRETES LENGUA ESPAÑOLA DE SIGNOS	61.169,72 €	53.837,86 €	2308 23N 234G0174 4820000